

PREGUNTAS FRECUENTES Portal de recolección de datos fiscales

CONSIDERACIONES PARA UN REGISTRO EXITOSO

Antes iniciar con el registro de tu información fiscal, es importante que consideres lo siguiente:

- Asegúrate de tener una red de wifi estable y con señal optima
- Tener a la mano tu constancia de situación fiscal vigente y actualizada
- Si tienes una constancia de situación fiscal a la mano, compártenos tus datos tal cual se expresan en el documento oficial (para personas morales no deberán incluir el régimen capital)
- Contar con una póliza de cualquiera de nuestros productos vigente y a la mano
- Descarga tu constancia de situación fiscal con alguna de las siguientes opciones que el SAT tiene para ti

Opción 1: a través del sitio web del SAT www.sat.gob.mx/personas

- Contraseña
- E- firma



Opción 2: Si no cuentas con contraseña o e-firma, ingresa al portal <http://satid.sat.gob.mx> en la opción **CIF**, deberás validar los siguientes datos:

- RFC (13 caracteres)
- Correo electrónico personal
- Teléfono 10 dígitos
- Identificación oficial vigente



Opción 3: a través del sitio <http://chat.sat.gob.mx> en la opción **"Cédula de Identificación Fiscal"**, aquí deberás llenar un formulario con las siguiente información:

- Nombre
- Correo electrónico
- RFC (13 caracteres)
- CURP (18 caracteres)
- Estado
- Año de registro en el RFC
- Código postal
- Teléfono (10 dígitos)

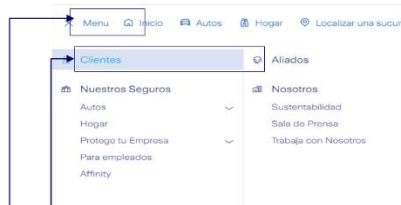


Para más información relacionada con la descarga de tu constancia de situación fiscal consulta los canales de atención que el SAT tiene a su disposición www.sat.gob.mx o MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728

ACCESO AL PORTAL



1. Ingresa a la pagina de Zurich México www.zurich.com.mx



2. Selecciona la opción menú
3. Clic en la opción Clientes



4. Clic en actualización de datos fiscales

PREGUNTAS FRECUENTES

1. Dudas Generales sobre la Reforma Fiscal y Datos Fiscales del contratante (contribuyente)

¿Qué es la reforma fiscal 2022?

Es la modificación a las disposiciones fiscales, en donde la ley establece nuevos requisitos (datos que deberán proporcionar y cumplir los contribuyentes que emitan y le den uso a sus CFDI's) que deben cumplir tanto las personas físicas o morales.

¿Cómo me afecta la reforma fiscal 2022 si soy asegurado o contratante de una póliza con Zurich Aseguradora Mexicana?

Si usted hace uso de sus comprobantes fiscales (acumulación y deducción), deberá proporcionar los nuevos datos obligatorios para la emisión de CFDI's los cuales son:

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave.
- Nombre(s), apellido paterno, apellido materno (Personas Físicas) o Denominación/Razón Social (Personas Morales), sin régimen de capital, ejemplo: sin SAB; SA de CV, etc. (nueva regla)
- Código Postal del Domicilio fiscal (nuevo dato)
- Régimen Fiscal (nuevo dato)

Es importante comentar que la Reforma Fiscal 2022 restringe la cancelación de Comprobante Fiscal Digital CFDI's de años anteriores, por lo cual le invitamos a verificar que los datos que proporcione en esta actualización coincidan en su totalidad con los de su Constancia de Situación Fiscal.

Adicionalmente considere que cualquier modificación o corrección en sus documentos fiscales debe solicitarse dentro del ejercicio fiscal vigente. Por lo que, si sus documentos fiscales no cuentan con la información correcta, no podremos realizar la corrección en el ejercicio siguiente (esto a consideración de los periodos señalados y permitidos en el Código Fiscal de la Federación).

¿Qué información o datos son los que necesito validar y compartir?

Las disposiciones que entran en vigor a partir del 1 de julio de 2022 (versión 4.0), y que será obligatoria a partir del 1 de enero del 2023, indican que deberá verificar los 4 puntos que se mencionan a continuación, mismos que deberán de ser exactamente igual a como se encuentran en tu Constancia de Situación Fiscal:

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave.
- Nombre(s), apellido paterno, apellido materno (Personas Físicas) o Denominación/Razón Social (Personas Morales), sin régimen de capital, ejemplo: sin SC; SA de CV, etc. (nueva regla)
- Código Postal del Domicilio fiscal (nuevo dato)
- Régimen Fiscal (nuevo dato)

Si los datos no coinciden ante el SAT se timbrará n CFDI con RFC genérico mismo que no tendrá validez fiscal

¿Qué pasa si no actualizo los datos que establecen las disposiciones de la nueva miscelánea fiscal 2022?

En caso de no actualizar su información fiscal y si existe una diferencia entre los datos fiscales que aparecen en su Constancia de Situación Fiscal y la información que tiene dada de alta en Zurich Asegurador Mexicana, sus documentos fiscales se emitirán con datos fiscales genéricos, mismos que se detallan a continuación:

RFC: Genérico para: Nacional "XAXX010101000", Extranjero "XEXX010101000".

Régimen Fiscal: 616 "Sin obligaciones fiscales".

Uso CFDI: S01 "Sin efectos fiscales".

Si los documentos fiscales se emiten con datos fiscales genéricos no le podrá dar uso fiscal a dichos documentos, es decir, no podrá tomar las deducciones o acreditaciones a las que podría tener derecho.

¿Cómo puedo revisar mi información ante el SAT?

Puedes revisar tu información fiscal ingresando a www.sat.gob.mx con tu contraseña y e-firma, consultar con tu asesor contable o fiscal, o bien revisar los tutoriales de apoyo que el SAT tiene para ti en el canal de YouTube <https://youtu.be/pIDICGgP6oE>

¿Que pasa si la información que actualmente tengo en el SAT no es correcta y/o esta desactualizada?

Te recomendamos consultar a tu contador o asesor fiscal para identificar la mejor opción. Sus documentos fiscales deben tener la información fiscal que hoy en día tiene el SAT y si posteriormente cambia la información, debe realizar la actualización de ésta a través del portal de recolección de datos fiscales que tenemos para ti.

¿Si no coincide la información de mis facturas con la que tengo registrada ante la autoridad fiscal, podré hacer deducibles o acreditables mis comprobantes fiscales?

En caso de no coincidir los datos fiscales que tienes dados de alta en el SAT con los datos de alta para la emisión de tus documentos fiscales en Zurich Aseguradora Mexicana, éstos se emitirán con datos fiscales genéricos, y no podrás usarlos para efectos fiscales.

¿Cómo puedo saber cuál es mi régimen fiscal?

El Régimen Fiscal lo puede consultar en su Constancia de Situación Fiscal vigente y es uno de los datos que deberás proporcionarnos para la correcta emisión de tus documentos fiscales.

¿Qué pasa si no actualizo mi régimen fiscal?

En caso de que no realices la actualización de tu Régimen Fiscal, Zurich Aseguradora Mexicana lo registrará de manera predefinida de la siguiente manera:

- *Personas Físicas: 605 "Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios".*
- *Personas Morales: 601 "Ley General de Personas Morales".*

2. Dudas sobre el proceso de actualización de datos fiscales

¿Todos los clientes que cuenten con una póliza contratada con Zurich Aseguradora Mexicana, deberán actualizar sus datos fiscales?

Sí, todo el cliente contratante que requiera darle uso fiscal a sus comprobantes fiscales, es decir, tomen las deducciones o acreditaciones correspondientes.

Es opcional la actualización para quienes no les den uso fiscal a sus CFDI´s, sin embargo, podrán actualizar sus datos en cualquier momento cuando decidan a través de nuestro portal de recolección de datos fiscales.

¿Cómo puedo saber cual es la dirección que tiene dada de alta Zurich Aseguradora Mexicana para la emisión de mis CFDI´s?

Puedes consultar esta información en la parte superior de la caratula de tu póliza, La dirección que aparece en esa sección es la que tenemos dada de alta en Zurich Aseguradora Mexicana para la emisión de tus documentos fiscales y es la que debe coincidir con la de tu Constancia de Situación Fiscal.

Entonces, si los datos que están en mi póliza son correctos, ¿Ya no necesito actualizar mis datos fiscales en su portal de recolección de datos fiscales?

Te recomendamos actualizarlos a través de nuestro portal de recolección de datos fiscales, lo que garantizará que generaremos correctamente tus CFDI´s y podrás utilizarlos para los beneficios fiscales que te convenga.

De no hacerlo y es persona física por default se le pondrá régimen de sueldos y salarios, o si es persona moral por default se le asignará el régimen general de ley persona moral.

Si tengo varias pólizas, ¿La actualización de datos debe ser por cada una de las pólizas contratadas?

No, si la actualización la realizas a través de nuestro portal de recolección de datos fiscales se actualizará en tu ID de cliente lo que actualizará todas tus pólizas.

¿Cómo puedo darme de alta o crear un usuario si no estoy registrado en el portal de recolección de datos fiscales?

En nuestro portal de recolección de datos podrás encontrar un video tutorial o una guía de usuario, la cual te explica paso a paso como crear una cuenta para actualizar tus datos fiscales.

¿Qué pasa si no puedo dar de alta o crear mi usuario y soy cliente activo de Zurich Aseguradora Mexicana?

En caso de que el portal presente fallas por favor repórtalas de inmediato al teléfono: 800 288 6911 / 800 746 6468

¿Si no me es posible actualizar mis datos fiscales en el portal de recolección de datos fiscales a donde puedo acudir?

Será importante entender la causa que lo impide, por lo que:

- *Si es una falla de nuestro portal repórtala al teléfono: 800 288 6911 / 800 746 6468*
- *Si es por desconocimiento del portal, en el encontrarás un video tutorial revísalo y sigue paso a paso las instrucciones*
- *Si es por incongruencias con el SAT desafortunadamente no tenemos acceso a los sistemas del SAT por lo que deberás contactar a dicha autoridad para actualizar o corregir la información e intentarlo de nuevo*

¿Los cambios de mi información fiscal tienen afectación en mis pólizas?

La información actualizada solamente tendrá afectación en los documentos fiscales, por lo que la póliza no tendrá cambios.

¿Si cambio la dirección me va a afectar en el costo del seguro?

La información actualizada solamente tendrá afectación en los documentos fiscales, por lo que la póliza no tendrá cambios.

Si soy un cliente con residencia en el extranjero ¿Debo actualizar mi información?

No, sólo si está dado de alta en el SAT y requiere que el documento fiscal contenga los datos fiscales dados de alta en el SAT.

¿Cuál es la fecha límite para actualizar mis datos con Zurich Aseguradora Mexicana?

La información fiscal debe estar actualizada antes de que se emita algún documento fiscal versión 4.0, Zurich Aseguradora Mexicana iniciará con la emisión de documentos fiscales con versión 4.0 a partir del 1 de Julio 2022, con base a la fecha límite que indicó el SAT.

¿Qué tengo que hacer si posterior a la fecha límite para realizar cambios en mi información fiscal deseo realizar los ajustes?

Si no se han emitido documentos fiscales con versión 4.0 y no ha actualizado su información por medio del portal de recolección de datos fiscales, aún puede hacerlo por dicho medio. En caso de que ya cuente con documentos fiscales versión 4.0 con datos fiscales de cliente genérico, deberá acercarse con su agente Zurich o área de atención al cliente para que lo apoyen en el proceso de modificación que requiere.

¿Qué sucede si identifico un error en mis facturas? ¿Puedo solicitar cancelación de esa factura y emisión de una nueva?

Deberá acercarse con su Agente Zurich o comunicarse al área de atención al cliente para que se analice la petición y se le brinde la asesoría correspondiente.

La constancia de situación fiscal que utilicé para actualizar mis datos tiene más de 3 meses de haber sido emitida por el SAT, ¿Debo utilizar una emitida por el SAT en el mes que actualizaré mis datos con ustedes?

Para asegurar que la información es reciente y esta correcta, te sugerimos utilices una constancia no mayor a 3 meses de haber sido emitida por el SAT.

Si la información de mi Constancia de Situación Fiscal es diferente a la información que brinde al momento que contrate mi póliza o la renovación de mi póliza ¿Deberé actualizarlos?

Si es necesario actualizarla, ya que el CFDI 4.0 requiere la información tal cual se tiene registrada ante la autoridad fiscal SAT.

Cuando en la constancia de situación fiscal en la opción de régimen fiscal aparecen varias opciones ¿Cuál es el que debo poner?

En la Constancia de Situación Fiscal aparece el dato del tipo de régimen al que pertenece. En caso de que en la constancia se indiquen varios regímenes el contratante deberá acercarse a su Asesor Fiscal para evaluar cuál es el régimen que proporcionará a Zurich Aseguradora Mexicana. Recuerde que éste se utilizará para la emisión de documentos fiscales de todas sus pólizas.

¿Los clientes que no deducen facturas también necesitan realizar el proceso de actualización de sus datos de acuerdo con su Constancia de Situación Fiscal?

No, no es necesario actualizar sus datos fiscales si no requieren hacer uso de sus documentos fiscales